



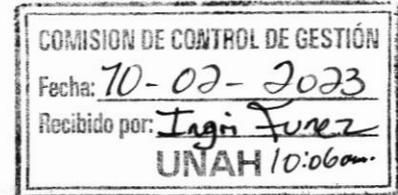
**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Teléfono: 2216-5100  
Edificio A-2

Oficio No.FCJ-061-2023  
Tegucigalpa M.D.C., 08 de febrero de 2023

Máster  
**JOEL FRANCISCO AMADOR RODRÍGUEZ**  
Comisión de Control de Gestión  
UNAH  
Presente



Estimado Master Miranda:

Por este medio y dando respuesta a **Circular CCG-02-UNAH-2023** mediante la cual nos solicita información oficial en el marco del artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, le informo que esta Decanatura, Consultorio Jurídico Gratuito, el Instituto de Investigación Jurídica, la Coordinación de Carrera y los Jefes de Departamento no emitieron Circulares, Actas ni Acuerdos y/o Resoluciones firmes en el mes de enero del año 2023.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

cc: Archivo

  
**JUAN CARLOS PERÉZ CADALSO A.**  
DECANO, a.i.



*"La Educación es la Primera Necesidad de La República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

### CIRCULAR CCG-02-UNAH-2023

Febrero 2 de 2023

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS, CONSEJO DE CARRERA DOCENTE**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **enero de 2023** deberá ser enviada **en formato físico y digital (PDF)**, a este ente de Control al correo [transparencia@unah.edu.hn](mailto:transparencia@unah.edu.hn), a más tardar el día miércoles (8) de febrero de 2023.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los cuales fueron recopilados en el documento "**Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia**" remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3NGBGjB>

En caso de no haberse emitido información durante el mes en mención, notificar a la CCG mediante oficio indicando dicha situación en el plazo estipulado.

Atentamente,

**MÁSTER JOEL FRANCISCO AMADOR RODRÍGUEZ**  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control de Gestión





**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN  
JURÍDICA

Tel. 2216-3000

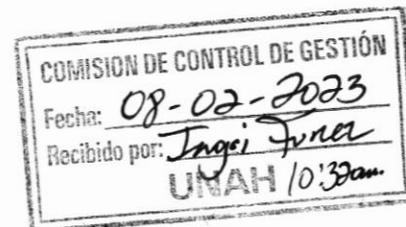
Ext. 100877

E-mail: [ijj@unah.edu.hn](mailto:ijj@unah.edu.hn)

[www.investigacionjuridica.unah.edu.hn](http://www.investigacionjuridica.unah.edu.hn)

Edificio C2, planta baja, ala izquierda

Oficio No. IIJ-017-2023  
Tegucigalpa M.D.C., 07 de febrero de 2023



Máster  
Joel Francisco Amador Rodríguez  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control y Gestión UNAH  
Su Oficina

Señor Comisionado:

Por este medio doy aviso de recibo de su Circular CCG-02-UNAH-2023 de fecha 02 de febrero de 2023, referente a la verificación de portales del año 2023. Sobre el particular, le informo que la Dirección a mi cargo en el transcurso del mes de enero, no se han emitido circulares, actas, acuerdos ni resoluciones firmes.

Sin otro en particular,



**Javier López Padilla**  
Director  
Instituto de Investigación Jurídica

AVCM

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"